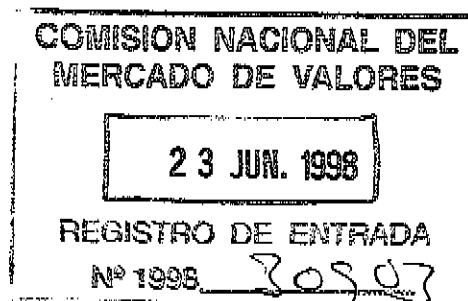




PAPELERA NAVARRA, S.A.

Hoja n.º

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid



Madrid, 23 de junio 1998

Muy Sres. nuestros:

Por la presente les comunicamos que se ha convocado Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día 26 de junio con el texto de convocatoria que se adjunta a la presente.



**PAPELERA NAVARRA, S.A.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Cordovilla (Navarra) en el Salón de actos de la Asociación de la Industria Navarra, el día 26 de Junio de 1998, a las 12:00 horas en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 27 de Junio a la misma hora y en el mismo lugar, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
- 2º.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1997.
- 3º.- Ratificación y nombramiento de Administradores. Determinación del número de Consejeros.
- 4º.- Aprobación y, en su caso, ratificación de la adquisición de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y delegación de facultades en el Consejo de Administración.
- 5º.- Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados por la Junta General.
- 6º.- Ruegos y preguntas.
- 7º.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el Art. 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, esto es, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1997.



Los derechos de asistencia y voto en la Junta General se registrarán por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona de acuerdo con lo previsto en los artículos 106, 107 y 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A todo accionista presente o representado en la Junta se le abonará una prima de asistencia de diez (10) pesetas brutas por acción. Para ello deberá acreditarse la identificación personal de accionista, domicilio, número de identificación fiscal y número de acciones que detente. Dicha prima será pagada a partir del día 28 de Julio de 1998, a través de la Caja de Ahorros de Navarra, Avda. Carlos III, 8 - 31002 Pamplona.

Conforme a lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de Octubre, y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de Agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por Letrado-Asesor respecto de la presente convocatoria.

Cordovilla, 27 de Mayo de 1998
El Consejo de Administración

D. Alberto Echarri Ardanaz
Secretario del Consejo de Administración